

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Lunes 12 de Noviembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagaran el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2154

ALGO SOBRE MARINA

¿Quién no conoce los hermosos timbres de impercedera gloria, alcanzados por la antigua marina española en sus numerosos combates contra las marinas de los pasados siglos? ¿Qué español no siente henchido su pecho de patrio orgullo, al recordar las innumerables victorias obtenidas por el bravo, cuanto noble león que, solo al sacudir su melena, hacía retroceder espantados á sus enemigos? ¿Cuántos bravos españoles sepultados en los impenetrables arcaños del mar! ¿Solo la inmensa sábana del proceloso Océano, podía servir de digno sudario á tanto héroe! Cada ola que, ya se levanta gigantesca y conserdo bramido parece llamar, á su dilatado seno, víctimas conque llenar sus profundas fosas; ó que tranquila besa cariñosa la menuda arena de nuestras playas; cada una de esas olas parecen traernos, bien el eco del fragor de pasados combates, ya el dulce recuerdo de inmortales héroes gloriosamente sacrificados en aras de la patria.

¡Pobre España! Al fin sucumbió su poderío; en Trafalgar, las tinieblas oscurecieron completamente, á la estre la, cada vez más lánguida, que guiaba sus escuadras. Cesaron los triunfos, más no cesó el valor, ni se empañó la honra; cesaron las victorias, pero los laureles quedaron intactos; concluyeron los laureles, pero la historia quedó escrita y sus doradas páginas nos cuentan lo temido y lo grande que fué España y cuanto parte de su gloria debió á la Marina.

Y acaso por ésto, hoy que el noble y orgulloso león comienza á despertar de su largo sueño, todos los españoles fijamos nuestra atención y nuestras más patrióticas esperanzas en la Marina de guerra, persuadidos de que es el único camino de nuestra prosperidad, dada la extensión de nuestras costas y la riqueza de nuestras posesiones ultramarinas; el solo medio de alcanzar la opulencia nacional para que nuestro pabellón se pasee orgulloso por los mares, como en tiempos más felices; la columna que debe sostenernos en el moderno equilibrio europeo, donde tan importante lugar nos corresponde; la única antorcha, en fin, suficiente á guiar nuestros pasos para hacernos respetables y temidos de las demás naciones.

Consideramos, pues, necesario, imprescindible tener Marina, cueste lo que cueste; y á la realización de esta idea dedicamos todas nuestras iniciativas, todos nuestros esfuerzos y nuestros desvelos todos, pero ¿de qué manera? pues formando una armada aparatosa y hasta brillante, pero deficiente y cuyo falso brillo tendría que empañarse pronto y toda ella morir por consunción; porque antes de tener marina es preciso contar con qué sostenerla; antes del lujo, aun cuando la posición lo reclame, están las primeras necesidades sin cuya satisfacción no podrá sostenerse aquel mucho tiempo.

Sin cimientos, ¿cómo podrá constituirse un

edificio sólido y magnífico? sin recursos ¿cómo podrá alimentarse una armada poderosa?

El día que España sea rica, puesto que cuenta con preciosos elementos para serlo, si se procura el desarrollo de la agricultura, principal base de toda riqueza, se fomenta la industria, luciente estrella de nuestro siglo, é impulsa el comercio, que será próspero y floreciente si lo son también la agricultura y la industria; y cuando la navegación marítima y pluvial y la pesca, adquieran las proporciones de que son capaces en nuestra privilegiada nación y cuando, finalmente, se extienda la instrucción, de que estamos tan escasos; entonces se habrán echado verdaderos y sólidos cimientos para la construcción de una armada fuerte, numerosa y eficaz, y España será rica y poderosa.

Lo contrario es soñar, es organizar ejércitos sin armas, es querer secar un pozo con una vasija sin fondo. No basta que un objeto sea bueno y precioso para adquirirlo, es necesario también sea notoriamente útil; no basta que los deseos sean nobles, es preciso también que sean juiciosos y razonables y juiciosos y razonables los medios para llevarlos á feliz termino.

Y de que estas son verdades que nos han costado inmensos caudales y numerosas desgracias, debemos estar ya persuadidos; bien claro nos dice la historia, cuan inútiles han sido los tesoros consumidos en cimentar nuestra marina del siglo XVIII, aquella marina brillante construida por el espíritu celoso y patriota del insigne Marqués de la Ensenada, pero que pocos años necesitó la poderosa Inglaterra para destruirla, haciendo infructuosos nuestros esfuerzos é ineficaces los esfuerzos de valerosa sangre española vertidos en aras de nuestro orgullo y de nuestra desolada patria; y ¿por qué? porque era una marina aparente y no real, un árbol corpulento, pero sin savia, un gigante sin vida, un atleta extenuado.

Dejemos, pues, sentado que, antes de hacer marina poderosa y eficaz, es preciso que nuestra nación sea rica y se encuentre en condiciones de fomentarla y sostenerla; y una vez hechos cargo de esta verdad incontestable por muy amarga que sea y por el largo tiempo de pasividad que su que supongo, pasemos á estudiar, siquiera someramente, la Marina que hoy tenemos, esa Marina moribunda que pretende sacar energías de su flaqueza, revolviéndose frenéticamente contra el hacha de muerte que amenaza su cabeza.

(Continuará.)

Incendiaros en San Saturnino

En las primeras horas de la noche del jueves ha estado á punto de ser pasto de las llamas la casa de nuestro querido amigo el médico D. Serafín Alende, persona querida y apreciada en la mayor parte del Ayuntamiento de San Saturnino por sus

condiciones personales que le granjearon innumerables simpatías.

Los autores de semejante atentado criminal llevaron el propósito de pegarle fuego á un pajar que á pocos pasos de la casa tenía, y lograrían su intento, si algunos vecinos inmediatos y lo apacible de la noche no se hubieran opuesto á sus deseos.

Los móviles de tan salvaje atentado parecen ser las diferencias y pasiones políticas que allí existen de un modo encarnizado; las que por lo visto tienden á borrar de nuestro Código las leyes fundamentales.

Nada de extraño sería que el acto salvaje de que ha sido víctima nuestro amigo tenga conexión con los cometidos hace cortos días en las parroquias inmediatas; realizado por una falange de malhechores que constituyendo una misma familia, un día emplean la dinamita, al siguiente el fuego, y muy en breve clavarán el puñal, á la luz del día, al vecino honrado sin medio de garantir su propia existencia.

Esperamos que el señor Juez interino de este partido, lo mismo que el cuerpo de la guardia civil, sabrán desplegar todo celo para dar con los culpables; y no dudamos que sus esfuerzos no serán estériles, llevando por tal procedimiento la tranquilidad á las familias.

**

A última hora se nos dice que ayer fué, también, incendiada, en dicho Ayuntamiento, la casa de Carmen Expósito, sirviente del señor Alende, de cuyo hecho se ha dado conocimiento á este Juzgado.

La repetición de estos atentados merecen, como arriba decimos, un ejemplar castigo.

LAS CÉDULAS

Para evitar los abusos de los expendedores de cédulas conviene que nuestros lectores conozcan la circular dictada por el Delegado de Hacienda y que dice así:

Delegación de Hacienda de la provincia

Circular

Aun cuando por la Administración y Delegación de Hacienda de esta provincia, se han resuelto las reclamaciones contra los padrones de cédulas personales en el sentido de que todo contribuyente que haya presentado su hoja declaratoria tiene derecho á obtener la cédula con arre-

glo á ella, sin perjuicio de la investigación que proceda, y el Arriendo del impuesto obligación de facilitársela; en vista de las frecuentes quejas que se producen sobre la falta de cumplimiento de estas disposiciones, he creído oportuno reproducirlas por medio de la presente, á fin de que los contribuyentes utilicen su derecho, y en caso de serles negado puedan acudir en queja ante la autoridad.

Advierto, además, que sería conveniente que haya siempre en el domicilio de los contribuyentes de la capital, persona que reciba las cédulas de la familia y satisfaga su importe, pues la obligación del Arriendo de llevarlas á domicilio es sólo por una vez, y como por recientes disposiciones de la Dirección general de Contribuciones é Impuestos la notificación que previene el artículo 39 de Instrucción pueda hacerla el Arriendo sin testigos, se dará el caso de no poder ser atendidas las reclamaciones que en este sentido se produzcan.—La Coruña 3 de Noviembre de 1894.—El delegado de Hacienda, Antonio Mosquera.

Tribunales de la Armada

El ministro de Marina leyó en el último Consejo de Ministros—y fué aprobado—el preámbulo sobre las reformas propuestas por la comisión codificadora de la Armada en las leyes de organización de tribunales en la misma, y cuyas reformas son el cumplimiento del Código penal marítimo.

La comisión codificadora ha procurado armonizar los principios del derecho penal moderno y las Ordenanzas de la Armada.

Otro punto de vista de dicha comisión ha sido unificar en lo posible el derecho penal de Marina con el del ejército, aceptando los principios en que se basa el Código de justicia militar.

El Consejo Supremo queda como verdadero poder judicial.

Se aceptan preceptos de la ley común que en nada menoscaban la disciplina.

No se derogán los principios de la ordenanza que dan á los jefes condiciones para imponer castigos ejemplares y se robustecen las atribuciones de los capitanes generales y comandantes generales de apostaderos.

Se suprime el consejo extraordinario de guerra y queda representado el ministerio fiscal por los fiscales de departamento.

Otros de los principios de estas reformas son reparar la instancia y la acusación, admitir la acción privada, no admitir los procedimientos previos y hacer públicos los procedimientos des de el plenario.

VARELA

Pocas novedades podemos comunicar á nues-

Esta hizo llevar á la habitación de su madre las dos malletas que tenía que preparar, y después se encerró, sin permitir que su criada la ayudase en aquella triste necesidad.

A las dos de la mañana, Cecilia, poco acostumbrada á las veladas, sintió que el sueño la rendía, y se echó vestida sobre el lecho de su madre; pero no sin arrodillarse antes ante el crucifijo, pidiéndole á Dios que, si era verdad, como le habían contado alguna vez en su infancia, que los muertos visitaban á los vivos, permitiera á su madre venir á decirle adiós en aquella misma estancia donde tantas veces le había estrechado sobre su corazón.

Cecilia se durmió con los brazos tendidos, pero Dios no consintió que se alterasen las leyes inmutables de la muerte, y si vió á su madre fué solamente en sueños.

Al día siguiente acabaron los preparativos de partida, y por la noche todo estaba listo.

Por la tarde, Cecilia y la marquesa debían abandonar aquella casa hospitalaria, donde habían vivido doce años.

Cecilia se levantó temprano para bajar por última vez al jardín; la lluvia caía á torrentes; se asomó á la ventana, y el jardín árido y triste, las plantas inclinadas al peso de la lluvia, parecían llorar como su amiga por aquella fatal partida.

Todo el día, Cecilia aguardó un rayo de sol, que la permitiera ir por última vez al cementerio, pero todo el día el agua cayó á torrentes y fué imposible salir.

A las tres llegaron el carruaje y el cochero de la duquesa de Lorges, se cargó en él el equipage y el momento supremo llegó.

¡La marquesa estaba llena de contento! Durante doce años había permanecido allí, ni en las personas, ni en los objetos, se había creado un solo recuerdo querido; Cecilia, como falta de razón, tocaba todos los muebles, los abrazaba los regaba con su llanto... ¡una parte de su alma se quedaba en Hendon! En el instante de subirla al coche perdió las fuerzas y fué preciso subirla.

Cuando volvió en sí, quiso ser depositaria de la llave de aquella casa querida, hasta el momento de dársela á Duval en Londres.

de su jardín, y contaba aspirar su perfume en la primavera. ¡Este era otro consuelo al que tenía que renunciar! ¡Jardín, cuarto, sepultura... á todo tenía que dar un eterno adiós!

Cecilia hizo otro dibujo de la sepultura de su madre.

Entre tanto, sin que supiera cómo ni por qué, el fantasma de Enrique fué apareciendo vagamente en su espíritu, presentándose cada vez más distinto, más visible; parecía que desterrado un instante de su vida por los sucesos que la habían afligido se presentaba ahora más íntimo, más necesario; y á medida que su dibujo avanzaba, Enrique, no solamente vivía en su recuerdo, sino que se le aparecía allí, material, en persona.

En aquel momento oyó un pequeño ruido tras ella; volvióse y apercibió á Enrique.

Como hacía ya rato que le estaba contemplando en su mente, ni aun se sorprendió; ¡cuántas veces nos sucede ver con los ojos del alma á una persona querida, y sin volver la mirada hacia ella tenderle la mano seguros de que está allí!

Enrique no había ido tres días antes con su tía, había ido aquella tarde solo, no para presentarse en casa de la marquesa, sino para visitar aquel ignorado rincón de un cementerio que debía ser tan querido á Cecilia. La casualidad quiso que se encontraran en él, él y la joven; ¿por qué la idea de aquella visita piadosa no se le había ocurrido á Eduardo?

Cecilia que de ordinario no se atrevía á mirar á Enrique le tendió la mano como á un hermano.

El joven se la estrechó y dijo:

—¡Oh! he llorado mucho lejos de vos, ya que con vos no podía llorar.

—Enrique—murmuró Cecilia—tengo un placer en veros: un placer, porque he pensado en vos; porque tengo un servicio grande, inmenso, que pedir os.

—¿Es posible? ¿en qué puedo yo seros útil?

—Enrique, vamos á dejar á Inglaterra para mucho tiempo, quizá para siempre!—murmuró la joven con profunda emoción.

Al decir ésto, gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas; sin embargo, hizo un esfuerzo sobre sí mismo y continuó:

tros lectores referentes al autor del frustrado robo en la notaría del Sr. López Pardo, pues la actitud que ha adoptado es desesperante no solo para el *reporter*, ávido siempre de hallar noticias y detalles importantes, sino para el mismo juez que no puede llevar luces al sumario.

Vicente Varela se ha encerrado en un completo mutismo creyendo, sin duda, que así empujándose su crimen, ó impulsado á él por la vergüenza que este le ocasiona, al verse precipitado desde la cumbre de su popularidad, entre los más afines á sus ideales anarquistas, á las simas de la deshonra, á las que no pueden descender sus amigos, sin mancharse con el mismo lodo que hoy lleva el antiguo anarquista.

Prueba de esto es que ni su íntimo amigo Pedrosa, el *apóstol* del socialismo local, ha ido á visitarle á la Cárcel.

Alrededor de Varela se ha hecho el más completo vacío, y él, al sentirlo siente el deseo de acabar con su vida, ya que no lo logró al intentar infliriéndose las heridas que se produjo al ser descubierto la noche del viernes.

Desde que ingresó en la Cárcel no ha tomado más alimento que una taza de caldo.

Hállase muy mejorado de sus heridas, pudiendo, ya, levantarse de la cama.

Ha reconocido como suyos los objetos que fueron encontrados en sus bolsillos, y de los que dimos cuenta anteaer.

EL "ZCAREWNA,"

El sábado por la tarde entró en este puerto el yate imperial ruso *Zcarewna* procedente de Falmouth con objeto de hacer aquí agua y carbón.

Lo manda el capitán de fragata Mr. Slemmann y su dotación se compone de 83 hombres entre oficiales y marinería. Tiene 760 toneladas, monta cuatro cañones y su máquina desarrolla una fuerza de 800 caballos.

Ayer por la mañana cambió los saludos de ordenanza con la plaza é insignia del Capitán general, y poco más tarde hizo su comandante, acompañado por el Cónsul Sr. Jofre, las visitas oficiales, que le serán devueltas hoy á las tres.

Mañana, si el tiempo lo permite, zarpará el *Zcarewna* con rumbo á Cádiz.

Parte de su tripulación saltó ayer á tierra, habiendo concurrido al teatro Jofre algunos de sus oficiales.

DESDE LA BUTACA

Desde nuestra última revista no han subido á la escena de Jofre más obras nuevas que *La Bayadera* y *La Mascotta*.

Es la primera una obreja que no tiene cabida más que en momentos que ya pasaron, después de los cuales pierde su poco valor y no sirve nada más que para presentar alguna escena y unos cuantos chistes de los que no debían escribirse nunca.

Ayer, tarde y noche, hubo gran concurrencia, y la preciosa música de *La Mascotta* fué oída con verdadero agrado.

Había sido la señora Montañés quien creó en Madrid el papel de la protagonista, y había aquí gran deseo de conocer á la *Betina* tan aplaudida.

¿Fué una decepción la que anoche sufrió el público? En realidad, no; pues no desconociendo los desastres que los años hacen en las diferentes aptitudes de las personas, sobre todo en los artistas, cuya vida es de constante trabajo, nadie podía esperar que

la señora Montañés luciera anoche iguales dotes que, cuando hace diez años aparecía, por primera vez con su típico traje de *Mascotta*.

Sin embargo, algo se pudo anoche apreciar del valer de la señora Montañés, y, si como cantante la falta de voz impióla desempeñar su papel con más lucimiento, como actriz tuvo rasgos y situaciones que no desmerecieron en nada de las de sus buenos tiempos.

Todos los demás artistas pusieron empeño en interpretar sus papeles con el mayor acierto posible, y tal arte se dieron que, si hasta ahora creía el público que era *La chosa del diablo* la obra mejor hecha por la compañía del señor Cereceda, desde anoche conviene en asegurar que es *La Mascotta* la que se lleva la palma, á pesar de lo poco aficionada que era la gentil pastora á este adorno.

Distinguiéronse, además de la Sra. Montañés las Srtas. Delgado y Villalva y los señores Puerta y Morón.

Un hecho censurable tuvo lugar durante la función de la tarde.

Un espectador á quien un acomodador pidió el billete de la butaca que ocupaba, abofeteó á este por haberse permitido hacerle—cumpliendo con su deber—tan justa petición.

Suponemos que á este furioso espectador que, según nuestras noticias usa uniforme, se le habrá impuesto por quien correspondía el correctivo merecido.

Mañana, martes, *La espada de honor*.

Con tal motivo, según hemos oído, es ya mucha la demanda de localidades hecha para asistir á Jofre con el fin de presenciar tan aplaudida obra.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se recibieron en la Capitanía general las siguientes Reales órdenes:

Concediendo un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navío don Luis Suanes y Carpegna.

Que se envíen al Ministerio relaciones de los actuales escribientes del Departamento para formar el nuevo escalafón.

Suprimiendo temporalmente un teniente por compañía y aumentando la plantilla de Capitanes para ejercer el cargo de oficial de almacén.

Concediéndoles previo exámen plaza pensionada en la Escuela Naval á los huérfanos de un jefe don Fernando y don Victoriano Claudin y Liger.

Concediéndole el pase á situación de residencia por un año al maquinista mayor D. Abelardo Soutillo y Santiago.

Promoviendo á cabos segundos á 29 soldados de Infantería de Marina.

Remitiendo 60 ejemplares de las reglas adoptadas por la Gran Bretaña para señales de buques á fin de evitar colisiones en la mar.

Remitiendo cinco ejemplares del Nomenclator sobre telegrafía impreso en Berna.

Promoviendo á terceros maquinistas á los

aprendices pertenecientes á la Habana con la antigüedad de 17 de Octubre último á D. Agustín Domínguez, D. José Acosta Suarez y D. Nicolás Pérez Rodríguez.

Idem á teniente de navío al alférez don José Barreda y Miranla.

Idem cédule de plaza de San Hermenegildo á favor del capitán de fragata don José Boado y Montes.

Idem id. de id. id. á favor del capitán de fragata D. Dimas Regalado.

—Se han cursado al jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena las instancias que al capitán general del departamento elevan los primeros contramaestre D. Enrique Pérez Pita y don José Sánchez Roques en súplica de permuta en el turno de Ultramar.

—Desembarca del cañonero-torpedero *Mac-Mahon* y pasa á este departamento el segundo maquinista de la Armada D. Nicanor Fontela.

—Fué pasaportado para que se traslade á Villagarcía á fin de embarcar en el antedicho buque el segundo maquinista D. Andrés Lamas.

—Se remitió al subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina la propuesta aprobada por el capitán general para llamamiento á filas de 24 reclutas.

—Se presentó en esta capital procedente de Villagarcía y del cañonero-torpedero *Mac-Mahon* é ingresó en el depósito del Arsenal el tercer contramaestre Angel del Río Blanco.

—Ha sido designado por orden telegráfica de la superioridad para pasar al apostadero de Filipinas el tercer contramaestre Juan Diaz y Diaz.

—Fué pasaportado para trasladarse á la comisión de Marina en Inglaterra el capitán de artillería de la Armada D. Filoteo Rodríguez de la Presa y Lopez.

—Fué pasaportado para Bilbao en uso de dos meses de licencia por enfermo el cabo primero de Infantería de Marina Francisco Trigueros.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el segundo contramaestre Ricardo Rodríguez Paz.

NOTICIAS

Notas municipales.

El concejal inspector participó á la Alcaldía que anteaer le fueron decomisadas al tablero don Emilio Casal, dos terneras por no arrojar el peso debido.

—El registrador de Hacienda de la Goruña remitió á la Alcaldía oficios para entregar á doña Elisa Dopico y á D. Antonio Birreiro, participándoles acuerdos tomados en junta administrativa.

—Se remitió al director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, copia del edicto anunciando la provisión de la plaza de modelado, tallado y vaciado de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

—Por la alcaldía se ha publicado un bando habiendo saber que ha quedado fijada por el Ayuntamiento la cuenta de caudales del período que media desde 1.º de Julio de 1893 á 14 de Mayo de 1894 correspondiente al ejercicio ordinario del presupuesto de 1893-94 rendida por D. Aureliano Sánchez como apoderado de doña Inocencia Serracant, y queda expuesta al público en secretaría por el término de quince días para que los vecinos de esta ciudad puedan examinarla y formular por escrito las observaciones que tengan por conveniente.

La "Nautilus,"

Ampliando las noticias telegráficas que el sábado publicamos referentes á la llegada á Cádiz

de la corbeta *Nautilus* podemos añadir hoy que el buque invirtió quince días en hacer el viaje desde Marín.

En los primeros siete días tuvo mal tiempo y en cuatro mar dura.

Ha sufrido la rotura de varias velas, y una racha le llevó el pico cangrejo.

En el Arsenal de la Carraca se le colocará un puente nuevo y se le repararán estas averías.

El día 30 de este mes saldrá para Manila haciendo el viaje á vela.

Mañana á las nueve de la misma se celebrará en la parroquia de San Julián el acto fúnebre por el alma de doña Juana Montero, hermana de la cofradía de Animas.

Sabeos que los Sres. de Carranza, con la galería que les distingue, reciben esta noche en el Palacio de la Capitanía general satisfaciendo, así, gustosísimos, deseos demostrados por varias jóvenes de la buena sociedad.

Ha salido para Rusia la embojada que ha de asistir á los funerales del Czar, en la cual figura el comandante del *Alfonso XII* D. Juan Jácome.

Sucesos:

Ayer fueron curados en la casa de socorro un individuo llamado Avelino Insua, de una herida contusa en el parietal izquierdo de 4 á 6 centímetros de largo interesando el perostio, ocasionada hallándose en la calle de San Sebastián; José Bergara Pita de contusiones sin importancia, y una niña llamada Concepción de una fractura en la clavícula y radio derecho por el tercio medio, cuya lesión fué casual.

—En la tarde de ayer promovieron una disputa en la plaza de Armas entre José Bergara, cochero de Sueiras, y Adolfo Lagares, propinándose algunos mocigones, á los que puso término el guardia de punto.

El Lagares se dió á la fuga.

Ayer fueron vacunados en la Casa de Socorro siete hembras y doce varones.

Ayer pasó á casa del vice-cónsul de Rusia, señor Jofre, el de Inglaterra Sr. Antón á darle, en nombre de su nación, el pésame por la muerte del czar.

A causa del mal tiempo no ha ido á la Goruña el vapor *Hércules*.

Hoy se repartió en esta ciudad, correspondencia de Méjico, Puerto Rico y Cuba.

En los meses de Noviembre y Diciembre se llevará á cabo por las oficinas municipales la rectificación del padrón general de vecinos del año 1893, en cumplimiento de lo que preceptúa la ley, anunciándose oportunamente al público para que se haga por los particulares las oportunas reclamaciones.

La *Gaceta* viene publicando el escalafón de los maestros y maestras de primera enseñanza, que es un trabajo muy importante para los interesados y que por primera vez se practica en España.

El sumario del número 30 de la notable Revista científica, *La Naturaleza*, que hemos recibido, es el siguiente:

—Enrique, tengo que recomendaros la tumba de mi madre.

—Señorita, Dios me es testigo de esta sepultura, me es tan cara, como no puede ser á vos misma; pero... yo también dejo á Inglaterra por mucho tiempo, quizá para siempre.

—¿Vos también?

—Sí, señora.

—¿Y, á dónde vais?

—Voy... voy á Francia.

—¿A Francia?—murmuró Cecilia, mirando al joven y después sonrojándose a su vez, bajó los ojos murmurando:

—¿A Francia?

Esta palabra acababa de cambiar todo el destino de Cecilia; esta palabra iluminaba todo su porvenir!

Enrique iba á Francia! Desde entonces comprendía la posibilidad de vivir en Francia; y recordó que Francia era su tierra natal, mientras que Inglaterra no era más que su patria adoptiva; pensó que en Francia es donde se hablaba el idioma maternal, el idioma de Enrique...

Pensó que la residencia en agena patria, por dulce que sea, es siempre un destierro, y recordó que su madre le había dicho antes de morir:

—Hubiera querido morir en Francia!

Extraño poder de una palabra que había recorrido á sus ojos todo un horizonte.

Cecilia no exigió entonces nada á Enrique, y como la criada que la acompañaba la hiciese observar que se hacía tarde, saludó al joven y se alejó.

En el momento de salir del cementerio volvié involuntariamente el rostro y vió que Enrique continuaba sentada en el mismo sitio en que había estado sentada ella.

A la puerta aguardaba un criado montado en un caballo y teniendo otro de la brida.

Enrique, como había dicho muy bien, había ido expresamente á visitar aquella sepultura y volverse después de hacerlo.

Al volver á su casa, Cecilia encontró á Mr. Duval en compañía de la marquesa, y aunque nada dijeron al efecto, Cecilia comprendió que el banquero había ido á llevar un beso á su abuelita.

Al dejar la casa de campo y tener que trasladarse á Londres, Mr. Duval puso su casa á disposición de la marquesa, pero ésta le dió gracias, diciendo que si tenía que utilizar la de algún amigo, pasando uno ó dos días en Londres, los pasaría en casa de la duquesa de Lorges.

Cecilia advirtió que al despedirse de ella y de su abuelita Mr. Duval estaba muy triste; pero Cecilia lo tenía por una nueva muestra de interés amistoso y nunca por un sentimiento personal.

La marquesa había fijado su partida para el día siguiente, y rogó á Cecilia que eligiese de la casa lo más indispensable, porque Mr. Duval estaba muy triste; pero Cecilia lo tenía por una nueva muestra de interés amistoso y nunca por un sentimiento personal.

La marquesa había fijado su partida para el día siguiente, y rogó á Cecilia que eligiese de la casa lo más indispensable, porque Mr. Duval quedaba en el encargo de vender todo lo restante.

A esta palabra de venta, una impresión dolorosa oprimió el corazón de Cecilia, pareciéndole una horrible profanación vender objetos que habían pertenecido á su madre. Hizo esta observación á la marquesa, quien por toda respuesta dijo que no valían todos aquellos trastos lo que costaría su conducción hasta Francia, respuesta tan maerital que no podía ser atacada con las leyes del corazón.

Cecilia tuvo, pues, que entregarse, y haciendo el sacrificio personal de sus ropas, llevó en sus dos maletas todas las que eran del uso general de su madre.

La marquesa dejó en esto completa libertad á Cecilia, no sin advertirla que en otro tiempo las grandes familias quemaban todas las ropas pertenecientes á un individuo que hubiera muerto de enfermedad del pecho, porque esta enfermedad se tenía por contagiosa.

Cecilia dió gracias á su abuelita por el permiso que le concedía de llevar las ropas y salió.

Habríase alejado tres ó cuatro pasos de la habitación de su abuela, cuando esta la llamó de nuevo para encargarla que cuidase no se deslizará entre sus ropas algún objeto de los que habían pertenecido á la baronesa.

¡A los sesenta años, la marquesa tenía más miedo á la muerte que Cecilia!

Crónica científica por R. Bascero de Bengoa.—
La electro-química y sus nuevas aplicaciones.—
Barcos roderos de gran velocidad (ilustrado).—
Separación de líquidos por la fuerza centrífuga.—
Golfo de Guinea, por F. Lopez Cantón.—
Variedades (ilustrado), por E. Marín.—
Notas yariar: Pepitas falsas. Manantiales de trió. No-
table protuberancia solar. Los libros contagio-
sos. Falsificación legal. La comunicación inter-
planetaria. El telutógrato de Gray.

Se ha impuesto al tablero Vicente Laborde
la multa de 250 pesetas por haber dado muerte
clandestina a una res.

Le ha sido adjudicada á D. Manuel Castro
Baamonde la subasta para la construcción de
aceras y alcantarillado de la calle del Olvido, con
la baja de 0'15 pesetas por 100 de los precios tí-
pos.

Los marineros lastimados hace días en el Arse-
nal y que se encuentran en el Hospital serán da-
dos de alta uno de estos días.

Ayer llegó la remesa de caudales para las aten-
ciones del departamento.

Hoy hizo el habilitado general el reparto de
cantidades á los habilitados, empezando el pago
de la Plana Mayor.

Está tocando á su término la construcción de
la escalinata de la fuente de los Tres canos.

En la noche de anteayer se reunió en el Ayun-
tamiento, bajo la presidencia del alcalde, la jun-
ta pericial compuesta de los vocales Sres. D. Er-
nesto Esperante, Antonio Permuy Beceiro, Es-
teban Carreras Ferrer, Manuel A nor Roibal, Ri-
cardo Iglesias Iglesias, Luis Eusebio Blandero,
Patrocino Romero Oriona, Juan Antonio Arós-
tegui, Perfecto Pérez Bastida, Faustino Soutello
Santiago, Ramón Calvo Martínez, Manuel Cer-
neira Barros, Manuel Terraza Mateo y Manuel
Toimil Hermida.

Después de darse lectura á la comunicación di-
rigida por el delegado de Hacienda manifestando
que, sin levantar mano se proceda al reparto de
la contribución urbana, en la forma dispuesta
por la ley, tomándose, en caso contrario, medi-
das energicas e imponiéndose los correctivos á
que haya lugar, se acordó, á propuesta del presi-
dente, elevar al ministro de Hacienda un recurso
de alzada, con objeto de alcanzar los beneficios
denegados por dicho señor delegado.

D. Pedro Mauri, el millonario ferrolano, que
el otro día se suicidó en Vigo deja en su testa-
mento hecho en aquella ciudad hace poco dos le-
gados á dos vecinos de Vigo por valor de 35 000
y 25.000 pesetas cada uno.

Dícese tambien que el finado habia comprado
en París máquinas por valor de 25.000 duros pa-
ra la industria del café y que en la última volun-
tad deja encargado á don Domingo Gonzalez pa-
ra ir á recogerlas y enviarlas á Guatemala.

Con objeto de dar cumplimiento á un exhorto
recibido del Juzgado de Ferrol, ordenó el juez de
instrucción de la Coruña al inspector jefe de po-
licía que se procediera por los agentes á sus órde-
nes á la busca y detención de un sujeto, botero
de profesión, llamado José María García Pereira,
contra quien se sigue procedimiento criminal.

De las diligencias que practicaron resulta que
dicho individuo se halla ya preso en Lalín, por
cuyo Juzgado tambien se le instruye proceso.

En el Ministerio de la Guerra dudan que pue-
dan restablecerse las Capitanías Generales de la
Coruña y Granada sin aumentar el presupuesto
aunque niegan estas noticias con objeto de evitar
que se reproduzcan las cuestiones originadas por
la supresión de las Capitanías.

Debe presentarse en la Capitanía general
del departamento, con objeto de prestar una de-
claración, doña Josefa Freire, vecina de esta ciu-
dad.

Con gran lucimiento se celebró ayer en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de las Angustias la
función del Apostolado.

A las ocho de la mañana se dijo la misa de
comunió general en la que tomaron el Pan Eucari-
stico todas las celadoras y celadores del Apos-
tolado.

Las niñas del catecismo cantaron variados ter-
vorines.

A las cinco de la tarde tuvo lugar el ejercicio
con exposicion del Santísimo Sacramento, ocu-
pando la cátedra sagrada el párraco señor Agre-
lo que pronunció un notabilísimo discurso sobre
la necesidad de que los católicos se alejen de las
compañías inmorales y de los libros y periódicos
condenados por la Iglesia.

El coro cantó con gran gusto y afinación, un
Eterno Padre, compuesto por el organista de la
parroquia, D. Eduardo Braña, que fué oído con
verdadero agrado por las sentidas notas y reli-
giosa inspiración que en él campea.

El número de heles que asistió á dicha fiesta
fué numeroso.

Movimiento de de población

DIA 11

Matrimonios

D. José Besteiro Casado con doña Manuela Luaces Prieto.

Nacimientos

Ricardo Pio Avelino Lozano.
Marcelino Santisteban.

Defunciones

María de los Dolores Rivera, 8 meses.
Antonio Vicente Varela, 5 id.

POR TELEGRATO

Romero Robledo

Madrid 12, 2 m.—*Ha llegado á esta corte el señor Romero Robledo, celebrando, poco después, una extensa conferencia con el señor Cánovas.*

Choque

Madrid 12, 2,10 m.—*En Tolón chocaron dos trenes de mercancías, resultando muertos el maquinista y el fogonero y heridos quince viajeros.*

Las secciones

Madrid 12, 2,20 m.—*Las secciones de ambas Cámaras han celebrado sesiones preparatorias.*

Los conservadores

Madrid 12, 2,30 m.—*La minoría conservadora se ha reunido en el Senado bajo la presidencia del señor Cánovas que pronunció un notable discurso trazando las líneas generales que debe seguir el partido en la próxima campaña parlamentaria.*

Censuró con energicas frases y poderosos razonamientos la falta de cumplimiento del tratado con Marruecos, lo cual redundará en desprestigio de España; dijo que se opondrá á que haya en Cuba una diputación única; defendió la producción nacional, á cuyo desarrollo deben atender los gobiernos, y combatió el presupuesto de la paz mostrándose partidario de que se dé gran impulso á la defensa nacional.

Fué muy aplaudido.

La mayoría

Madrid 12, 2'40 m.—*A la reunión de la mayoría celebrada en la presidencia asistieron pocos senadores y diputados.*

El señor Sagasta pronunció un discurso incoloro que no ha satisfecho á nadie.

Solo concretó la cuestión navarra.

Los señores Vega de Armijo y Montero Rios pronunciaron discursos de gracias.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 122

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidas

Variación de precios

—Aceite, 1'26 litro.—Quesodo Bola y Nata, 2'60 kilo.—Chorizos Burgos, 4'60 kilo.—Mantecadas de Astorga caja de 2 docenas, 2'50.—Idem idem de 1 docena, 1'25.

Piso alto

Géneros recibidos

Estuches papel «Papiroina», id. especial, idem colores surtidos, id. con caja japonesa, otros á 0'90, 1'00 y 1'10 —Estuches fantasia para señoras, idem papel luto en todas clases y anchos.—Tintas «Renana», «Antoine» y «Ville de Paris» para escribir, sellos y marcar ropa.—Lápices níquel á 0'85.—Un cristal y loza se ha recibido un variado surtido de la fábrica «Choissie le Roy».—Perfumería de Houbigant, esencias de varias clases, jabones, cosméticos, polvos, aguas de tocador y de quina y Cold-cream.—Tónico Oriental.—Pastillas «Leo».—Pulverizadores.—Tafetán Inglés.—Abrochadores de guantes y de calzado.—Cepillos de ropa, cabeza, uñas, peines y brillantina, bochas para barba, peinetas, batidores y horquillas para rizar el pelo.—Géneros de punto.—Trajes lana en varios precios, refajos para señora y niña, cubre corsés, lana para señora, camisetas para idem, chalecos gamuza y lana y fajas de lana para el estómago.—Madejas algodón para medias en varios colores á 0'85, idem id. para bordar, ovillos crochet, hilvanar y zurcir, hilo filipino y trencillas algodón en todos anchos.

IMPRESA Y LIBRERIA DE RICARDO PITA

Gran surtido

en papel de esquilas, á 1, 1'50 y 2 pesetas, estuche con 50 pliegos y 50 sobres.

Papel Marqués última novedad
elegantes cajas en colores y blanco con canto dorado, á 2, 2'50 y 3 pesetas, caja.

Papel de moda surtido en colores
estuche de 50 pliegos y 50 sobres, á 3 pesetas.

Cajas de tarjetas de correspondencia
para señoritas y 50 sobres en colores, á 3 y 3'50 pesetas.

Elegantes tinteros de bolsillo
con pluma, lapicero y cortaplumas, á 1 peseta y 1'50.

PIANOS PAUL IZABAL
(Véase anuncio en la cuarta plana.)

Se acaba de recibir un sur-
tido de Felpudos y Esteras. Dolores, 59.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que facilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprecia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niño hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

AVISO

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 3 de la calle de San Francisco muy apropiado por su capacidad para colegio de niños ó para alguna sociedad; en el núm. 1 de la misma calle darán razón.

Billetes impresos para dar participaciones en los de la Lotería Nacional.
Se venden en la imprenta de Pita á 1 céntimo cada uno.

VENTA

de una casa de dos cuerpos y una bodega unida en el barrio de Casadelos, denominación de la Vuelta del Poulo, en la carretera del Ferrol á Rábade, muy próxima al Portazgo de Santa María de Neda.

En la Notaría del Licenciado D. Gumersindo Lopez Pardo informarán del tipo y condiciones.
Alt. imp. 8—8.

VENTA

de la casa número 16 antiguo y 34 moderno de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

El remate tendrá lugar á las once de la mañana del 18 de los corrientes en el despacho del Procurador D. Antonio Varela, Magdalena, 56, quien enterará del tipo y documentos.

6—2

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de **Bolsa**: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de **cupones** de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA
Cantón Grande, 26, Coruña

PEINADORA

Ofrece sus servicios en su domicilio, calle de María núm. 57, pral. y en el de las señoras que quieran favorecerla con su confianza.

CARIDAD

La suplica una pobre enferma que el día 27 le hicieron una operación en el vientre los médicos D. Francisco Latorre y D. Jesús Iribanegaray extrayéndole 94 cuartillos y medio de agua, no teniendo con que alimentarse por carecer de toda clase de recursos.
Vive calle de Atocha número 16, bajo.

PAPEL DE PERIODICOS

Se vende en esta administración, á 4 pesetas la arroba.

ACABADO DE RECIBIR

CONVENIENTE A TODOS LOS QUE QUIERAN ECONOMÍAS Y BUENOS GÉNEROS EN EL PARAISO, REAL, 91

100 impermeables marca El Gallo para aspirantes, 18 pesetas.
2000 cortes de trajes de paños ricos, 3 metros, 10 idem.
2000 camisas confección esmerada ricas telas desde 1'50 idem.
3000 pares calcetines clase superior desde 30 céntimos.
3000 elásticos sin costura desde una 1 peseta.
8000 corbatas gran novedad desde 75 céntimos.
400 camisas franelas bonitos dibujos desde 4 pesetas.
2000 chalecos estambre de señora desde 3 id.
2000 idem id. de caballero desde 4 id.
4000 pares de guantes gran abrigo seda y lana á 75 céntimos.

Hay corsés, cuellos, puños, trajes lana ingleses, y de felpa japonesa, manteles, servilletas, tohals felpa y de renería, géneros blancos de algodón y de hilo para sábanas y camisas, chaquetas de punto, pañuelos de seda para la cabeza, cuello y bolsillo, cuti hillo para colchones todos los anchos, franelas para vestidos y camisas, pañetes y paños para chaquetas de señora, y un sin fin de artículos que el que visite este Paraiso encontrará un 20 por 100 más barato que en cualquier establecimiento.

Garantiza buen corte y esmerada confección en las camisas.

500 CORTES
trajes novedad tres metros 10 pesetas.

500 impermeables, marca El Gallo desde 18 pjs.

500 capas todo el vuelo, buen corte, desde 15 pjs.

LOS EXCMOS. SEÑORES

DON LEANDRO DE SARALEGUI Y FERNANDEZ-NUÑEZ
INTENDENTE DE MARINA
Y SU ESPOSA

DOÑA JOSEFA MEDINA Y CANALS
(Q. E. G. E.)

Fallecieron los días 14 de Noviembre de 1889 y 10 de igual mes de 1888, respectivamente

Todas las misas que se celebren en el altar mayor de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, el día 14 del actual, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico tiene concedidos 100 días de indulgencia á todos los fieles de su jurisdicción por cada misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren, Sagrada Comunión que aplicaren en sufragio de las almas de los referidos Excelentísimos Señores.—El Excmo. Señor Cardenal Patriarca de las Indias, y el Excmo. Sr. Obispo de Mondoñedo 100 y 40 días, respectivamente, con el mismo piadoso objeto.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor C. DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacífico.
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN IGNACIO.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE MINDANAO saldrá el 9 de Barcelona

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor C. DE CADIZ.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS "CARL ECKE,"

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.
Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Único punto de venta en Galicia de ambas fábricas en el ALMACEN DE MÚSICA Y PIANO de

SATURNINO MONTALBO

REAL, 117, FERROL

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, a precios reducidos

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

	Pesetas
Eslava	0'25
Paneron A. B. C. 1.ª parte	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte	2'50
Idem 2.ª id.	2'50
Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno.	1'25
Leccoupey	2'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo a los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.
Alquiler de pianos de cuerda cruzada, desde diez pesetas al mes.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se replica a los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.
Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos. Ferrol, Hijos de Santos Galán.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos a plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, llega perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación a su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassigne y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BERRA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTÁN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍISIS, ANEMIA,

ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES

EXTENUANTES Y SUPRIMIENTOS CRÓNICOS

DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES

DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE

LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.

(Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.)

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con moldura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y a cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores a los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse a precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Música de todas ediciones y a precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas a precios más baratos que en los demás almacenes.

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificadas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN

LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS

PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 156 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo, Barcelona.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol. D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.

POLICIA DE ANUNCIOS

A los Sres. Anunciantes

Esta casa de anuncios inserta en sus periódicos Españoles, elaciones Me-dialda, Norte, Andaluces, etc.

Expone anuncios con arreglo a tarifa, sin faltar a ninguno de los que se le han de hacer. Comprometida a entregarlos puntualmente.

PEDIR TARIFAS

PABLO POLO

OLIVAR, 12.-MADRID